

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LOS

TAITABUGGYS S.A.

REUNIDA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes abril del 2017, a las 10:50 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Panzaleo s/n y pasaje S/N concurren los accionistas de la Por

Compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$)						1.200.000
1	17122180	CÉDULA	IVALLISA GUINDOLINA LEONARDO ALFREDO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
2	17081334	CÉDULA	GAZA REINA SEGUARD PAUL	ECUADOR NACIONAL	60.000	
3	17160086	CÉDULA	CAJAMARCA DOMÉZ TELMO ESPIN	ECUADOR NACIONAL	120.000	
4	17191911	CÉDULA	ESCORIAYALA CARLOS ELIAS	COLOMBIA NACIONAL	60.000	
5	17194487	CÉDULA	CHALPANDAZ TORAL WIVEL MESA	ECUADOR NACIONAL	60.000	
6	15929084	CÉDULA	GUICHIMAN BEDON RICARDO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
7	15984027	CÉDULA	SHALOTORA OÑA LUIS ARMANDO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
8	17038785	CÉDULA	LOGACHO TITO WIVEL FERNANDO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
9	17082088	CÉDULA	BALDONADO SALAZAR VICTOR RAMIRO	ECUADOR NACIONAL	120.000	
10	17084707	CÉDULA	PAUCAR SHALOTORA JOSE GERMAN	ECUADOR NACIONAL	120.000	
11	17197429	CÉDULA	PAUCAR WOROCHO LUIS FRANCISCO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
12	94573349	CÉDULA	OLIVA RENCCO FRANCISCO GIORO	ECUADOR NACIONAL	60.000	
13	17084127	CÉDULA	SHIBE CARLOS JESSE ANIBAL	ECUADOR NACIONAL	60.000	
14	17194183	CÉDULA	SHALOTORA CARLOS ORLANDO	ECUADOR NACIONAL	120.000	
15	17191114	CÉDULA	TIPAN OÑA NELSON ENRIQUE	ECUADOR NACIONAL	60.000	
16	17197993	CÉDULA	TIPAN VASCO JOSE RENÉ	ECUADOR NACIONAL	60.000	
TOTAL (USD \$)						1.200.000

encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en junta general de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar:

1. Revisión y aprobación de estados financieros bajo NIIF de año 2016 compuestos por:
 - Estados de información financiera
 - Estado de resultados integrales
 - Flujo de efectivo
 - Estado de evolución del patrimonio
 - Notas a los estados financieros

La presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada a sesión al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

La presidencia solicita por Secretaría que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de la cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismos tanto del estado de situación financiera, Estado de resultado integrales, flujo de efectivo, estado de Evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada, y suscrita por los presentes.

A las 13:45 se levanta la sesión

CAJAMARCA DOMÉZ TELMO ESPIN
GERENTE GENERAL

BALDONADO SALAZAR VICTOR RAMIRO
PRESIDENTE